

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

ALCALÁ DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo adoptado en el Consejo de Administración del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, en la sesión celebrada el 30 de enero de 2023, donde se aprueban las bases de convocatoria, para la constitución de la 2.ª bolsa de formadores para la impartición de las acciones de formación contenidas en los “Programas de Formación en Alternaría con la Actividad Laboral y/o Práctica Profesional”. Se procede a publicar y convocar las mismas:

1. Entidad adjudicadora: El Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, publica las citadas bases de convocatoria para la constitución de una bolsa de formadores para la impartición de acciones formativas contenidas en su Anexo I.

- a) Organismo: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo. CIF: P-2800072-G.
- b) Dependencia que tramita el expediente:
- c) Obtención de documentación e información.
 1. Dependencia: E. P. E. Alcalá Desarrollo.
 2. Domicilio: Calle de la Victoria, número 10, 1.ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28802. Alcalá de Henares.
 4. Teléfono: 918 883 300, ext. 4326.
 5. Correo electrónico: cursosempleo@ayto-alcaladehenares.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://alcaladesarrollo.ayto-alcaladehenares.es/perfil-del-contratante>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación solicitudes.
- d) Número de expediente: AF-II-2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Impartición de acciones de formación profesional para el empleo, según bases de convocatoria.
 - c) Lugar de ejecución: Centro de Formación Profesional y sede del E. P. E. Alcalá Desarrollo.
 1. Domicilio: Vía Complutense número 128, y calle Victoria, número 10 y otras.
 2. Localidad y código postal: 28005 y 28002 Alcalá de Henares.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: Indefinida hasta nuevo aviso.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 80530000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Según bases.
 - c) Criterios de adjudicación: Según bases.
4. Valor del contrato: Según bases.
5. Presentación de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las 14 horas [Si el último día del plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), el mismo finalizará en el primer día hábil siguiente].
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo.
 2. Domicilio: Calle de la Victoria, número 10, 1.ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28802 Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, a 3 de febrero de 2023.—La gerente del E. P. E. “Alcalá Desarrollo”, Pilar Fernández Herrador.

(03/2.017/23)

